



Libertad y Orden



Gobernación

DECRETO No. 275 DE 2016

(10 JUN 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la doctora ADRIANA MILENA AMAYA BUITRAGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.251.796, en el cargo de Subsecretario de Rentas, Código 045 Grado 01 de la Secretaría de hacienda.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora ADRIANA MILENA AMAYA BUITRAGO del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 10 JUN 2016

CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano
Proyectó: Ana María Vega Guerrero. Contratista Talento Humano